



23.04.2020

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

Test de diagnóstico PCR COVID-19 como medida preventiva para acceder a SEAT

SEAT está impulsando entre sus trabajadores la realización de un test PCR para asegurar que sus empleados acceden a sus centros de trabajo con resultado negativo, es decir, no contagiados previo reinicio de la actividad laboral del trabajador. Es una medida que contribuye a favorecer la imposibilidad de contagio durante la realización del trabajo, y que SEAT traslada a todos aquellos trabajadores externos que desarrollan su actividad en nuestros centros de trabajo, ya que **nos preocupa la salud y seguridad de todos y para ello es necesario que todos colaboremos**.

Por ello vamos a establecer como obligatorio a partir del 27.04.2020 que todos los trabajadores que accedan a los centros de trabajo de Grupo SEAT certifiquen haber pasado un test PCR con resultado negativo en los días previos a su incorporación a sus puestos de trabajo en Grupo SEAT, y cuyo justificante deberá estar disponible para cada trabajador en nuestra plataforma de coordinación de actividades empresariales Ctaima para su revisión a partir del 01.05.2020, siendo el OK al mismo una de las condiciones para la emisión de futuros pases de trabajo.

El test PCR lo pueden solicitar en cualquier entidad acreditada para realizarlo, les citamos a la entidad que las está realizando para SEAT (SYNLA Diagnósticos Globales). Si les interesa contactar con ellos para solicitar los test, deberán enviar un correo a:

- **Encarni Fernandez** <encarni.fernandez@synlab.es>;
- James Lindsay <james.lindsay@synlab.es>;
- David Sanchez-Brualla <david.sanchez-brualla@synlab.es>;
- SYNLAB ES, Callcenter Iberia <Callcenter.Iberia@synlab.es>

Se deberá poner en copia a la interlocutora del servicio externo de coordinación de actividades empresariales para SEAT, que dará fe si le consulta de que efectivamente son proveedoras de servicios para SEAT :

- Extern.Vanessa.Alles@seat.es

El correo deberá anexar un documento con la siguiente información:

- Empresa solicitante
- Relación de trabajadores para los que se solicita el test PCR para la infección por SARS-COV-2



- Declaración firmada del médico colegiado que solicita los test, en la que asuma que será el responsable de evaluar los resultados obtenidos para los trabajadores relacionados. Si necesitan ayuda para este particular, la persona de contacto para todos nuestros proveedores que necesiten prescripción y seguimiento médico para coordinarse con SYNLAB es:

VICTOR GARCIA

vgarcia@evaluacionesmedicas.com

Telf: 678691597

En función del volumen de trabajadores para los que se solicite el test, SYNLAB los citará en sus centro/s de Barcelona o Madrid según donde se ubique la empresa y, si se trata de empresas con gran volumen de peticiones que trabajen en las factorías de SEAT, los citarán en lugar a concretar cerca de Fábrica Martorell.

Recuerden suministrar al personal que envíen a la prueba mascarilla sanitaria tipo PS o superior, y recordarles que deben respetar la distancia de seguridad entre personas de aproximadamente 2 metros.

Atentamente,



**Health, Safety
& Emergencies**